

Aprobada en la 976ª sesión

ALADI/CR/Acta 975
27 de agosto de 2007
Horas: 10:10 a 10:50

ACTA DE LA 975ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos entrados.
 3. Nueva fecha para la Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 "Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio Mediante la Superación de los Obstáculos Técnicos al Comercio" (ALADI/CR/PR 238).
 4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración.
 5. Otros asuntos.
-

Preside:

CLAUDIA TURBAY QUINTERO

Asisten: Juan Carlos Olima, Roxana Cecilia Sánchez, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Vladimir Jarrín (Ecuador); Dora Rodríguez Romero (México); María Inés Benítez Riera (Paraguay); Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Linda Rabbaglietti, Luján Barceló (Uruguay); Ramón José París García (Venezuela); Arnaldo Chibbaro (IICA); John Biehl del Rio (OEA).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretario: Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTA. Quiero dar comienzo a la 975ª sesión ordinaria del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...Empezamos poniendo a la consideración de las Delegaciones el Orden del Día, que tiene 5 puntos. Está en sus carpetas y consiste en: la aprobación del Orden del Día, Asuntos Entrados, la materia relacionada a la nueva fecha para la Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8, el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración y Otros asuntos.

Pongo a la consideración de las Delegaciones este Orden del Día. Hay alguna observación?

No habiéndola, lo damos por aprobado.

2. Asuntos entrados

...seguimos al segundo punto, solicitándole a la Secretaría General que haga la presentación de los asuntos entrados.

No hay asuntos entrados particularmente destacables en el momento, razón por la cual continuamos al tercer punto.

"1. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 151 de 23/08/07.

Cumple en informar que los Sexagésimo Sexto y Sexagésimo Séptimo Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica N° 2 han sido incorporados a su ordenamiento jurídico.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2511.

2. Representación Permanente de México. Nota N° 103/07 de 15/08/07.

Remite comentarios al documento informal 839 Revisado 1, "Plan Piloto COD - Composición de la Comisión de Evaluación. Propuesta de Procedimiento".

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2508.

3. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 675/07 de 24/07/07.

Comunica que ha sido incorporado a su ordenamiento jurídico el Sexagésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 2.

Trámite: se ha publicado como ALADI/CR/di 2506.

4. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 732/07 de 20/08/07.

Solicita la postergación de la reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 convocada para los días 29 y 30 de agosto de 2007.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2509.

5. Informe Mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal - enero-julio 2007 (ALADI/SEC/di 2098).

6. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de julio de 2007 (ALADI/SEC/di 2099)."

3. Nueva fecha para la Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 "Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio Mediante la Superación de los Obstáculos Técnicos al Comercio" (ALADI/CR/PR 238).

...El mismo se refiere a la nueva fecha para la Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 "Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio Mediante la Superación de los Obstáculos Técnicos al Comercio"

Debo recordar que en Resolución 318 del Comité de Representantes se aprobó la mencionada convocatoria de esta Comisión Administradora para los días 29 y 30 de agosto de este mes.

Por solicitud de algunas Delegaciones, la cual fue confirmada por la reunión de Jefes el pasado 22 de agosto, se llegó a la conclusión de que sería oportuno y pertinente cambiar de fecha para la mencionada reunión y se propone para la misma dos fechas que son el 3 y 4 o el 10 y 11 de setiembre próximo.

Deseo poner a la consideración de las Delegaciones estas fechas para poder determinar cuál de las dos es más conveniente y dejarla así reflejada en nuestra nueva Resolución.

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, señora Presidenta. Mi Delegación hizo las consultas correspondientes y para nosotros entre las dos fechas, el 10 y 11 de setiembre, sería más conveniente. De todas maneras estamos al tanto del consenso que se alcance. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Delegación de Cuba. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidenta. En realidad, nosotros en relación con este proyecto de Resolución quisiéramos manifestar que no estaríamos de acuerdo en aprobar un texto de esta naturaleza, ya que estaríamos sentando un muy mal precedente al realizar una modificación de la fecha de una reunión, formalmente convocada, por la solicitud de postergación de un país.

Creo que esto sentaría un muy mal precedente, consideramos que aquí hubo, quizás por una omisión, un error de procedimiento. Nosotros hicimos un esfuerzo muy grande por traer o por confirmar la participación de nuestro técnico en esta reunión y cuando nos enteramos que se había hecho una solicitud en una reunión de Jefes de Representación, no lo tomamos, realmente, muy en serio, dadas las condiciones en las que se estaba presentando esta solicitud.

De cualquier manera, hemos hecho algunas consultas y como lo habíamos manifestado en ocasión de la aprobación de esa convocatoria, para nosotros las fechas en las que se iba a realizar eran un poco prematuras, consultamos estas nuevas fechas y en ninguna de las 2, bueno, más bien el 3 y 4 no tendríamos problema pero también entendemos que es una fecha muy próxima a la de hoy, en que estaríamos haciendo esta nueva convocatoria, así que nosotros propondríamos la semana del 24 de setiembre, cualquiera dos días de esa semana para realizar esta reunión nuevamente. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Bueno, quisiera poner sobre la mesa el tema de las fechas para seguir avanzando en lo mismo. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Yo quería comentar que la Delegación Argentina hizo las consultas antes de tener esta información y estábamos preparados para reunirnos el 10 y 11 de setiembre, de todas maneras no podemos dejar de reconocer que el planteamiento que acaba de formular México y que ya había sido formulado de forma no oficial y amistosa, digamos, es correcto. Hay que reconocer que hemos cometido un error de procedimiento y me parece que el haber cometido ese error nos lleva a tener que considerar las fechas propuestas por México.

De tal manera, que en opinión de la Representación Argentina, nosotros vamos a hacer las consultas sobre esta nueva fecha a nuestro país. Gracias.

PRESIDENTA. Bueno. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidenta. Nosotros también habíamos hecho las consultas a Lima y nos habían confirmado para el 10 y 11 de setiembre. Tomando en consideración la propuesta hecha por México, yo solicitaría dos alternativas, estoy casi seguro que la semana del 24 de setiembre para mis técnicos va a

ser imposible trasladarse a Montevideo por lo que solicitaría un poco más de tiempo, digamos, quizás la primera semana de octubre y siempre teniendo en cuenta dos alternativas con el fin de que podamos encontrar un consenso y tener el tiempo suficiente para tomar esa decisión. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias a la Delegación del Perú. Alguna otra Delegación desea manifestarse?

La Delegación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Hernán Nuñez Montenegro). Gracias, Embajadora. En igual sentido que las otras Delegaciones, nosotros habíamos hecho las consultas con nuestra capital y nos habían indicado la conformidad con la fecha del 10 y 11 de setiembre, ahora bien, efectivamente, en esas consultas no aparecía esta nueva fecha que estamos manejando, por lo tanto, también tendríamos que volver a hacer la consulta a nuestras capitales.

Y sí teniendo la solicitud de nuestra capital de tener una definición pronta y concreta de cuáles son las fechas efectivas en que se va a realizar la reunión. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Delegación de Chile. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Muchas gracias, Presidenta. Nosotros primero que nada queríamos agradecer la buena voluntad que todos han puesto por el cambio de esta fecha para que podamos participar y queríamos decir que no tenemos ningún problema en que se vaya a una consulta de las dos fechas propuestas, tanto la que está proponiendo México, como una posterior, la que dice Perú, a principios de octubre. Gracias.

PRESIDENTA. Alguna otra Delegación? No teniendo ninguna otra manifestación yo sería partidaria de que esperaríamos a las consultas hechas por las Delegaciones para una de las dos fechas que tenemos: México propone 23 y 24 de setiembre, Perú expresa que esa fecha no le resultaría conveniente a su Delegación y que quisiera proponer la fecha de los primeros días de octubre.

Me gustaría que miráramos sobre el calendario para que las propuestas que se hagan a las capitales, el consenso sea con precisión de fechas. Escuchamos a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidenta. Una aclaración nada más en relación con la fecha propuesta por nosotros. Dijimos, la semana del 24 de setiembre, 23 es domingo, dos días correspondientes en esa semana. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias. La Representación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidenta, yo temo que entremos en una situación de complicación de vuelta, porque si proponemos dos fechas y dentro de una semana vienen cinco Representaciones con una fecha y cinco Representaciones con otra nos vamos a volver a encontrar en esta dificultad.

En consecuencia, estoy sugiriendo que tomemos una fecha del mes de octubre, que le resulte conveniente a las demás Representaciones para hacer la consulta con una sola fecha. Gracias.

PRESIDENTA. Sí, estoy de acuerdo con usted, señor Embajador. Estaba en el proceso de ir llegando a eso, pero me parece que primero quiero preguntarle a las Delegaciones si estamos de acuerdo todas en escoger la fecha de octubre, si no hay inconveniente en eso -que parece no haberlo- ahora sí vamos a presentar la fecha de octubre y podría ser 9 y 10 de octubre.

Hay alguna propuesta diferente? Están ustedes de acuerdo?

Vamos a poner 9 y 10 de octubre para esa solicitud y le rogaría a las Delegaciones estar en capacidad de responder, si fuese posible, en nuestra próxima sesión del Comité de Representantes.

4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración

...Vamos al siguiente punto que es el cuarto y se refiere al Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Va a ser muy breve, porque en realidad lo que estamos haciendo es una especie de formalización de un tema que hemos aprobado en una sesión del Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas de la semana pasada, donde hemos tratado y consensuado en general, lo que sería el programa y temario comentado para el curso de capacitación de los representantes laborales.

Esto ya había sido distribuido, había sido analizado, algunas Representaciones habían pedido precisiones que fueron volcadas en un revisado, que fue considerado el jueves de la semana última y aprobado. Para darle la formalidad que el caso me parece que amerita, es que hemos decidido traerlo al Comité de Representantes, el texto es conocido por todas las Representaciones, de tal manera que lo único que estoy solicitando es que si hay consenso se apruebe esto a nivel de Comité. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Bueno, entonces... La Representación de Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Ha sido en el caso particular mío y no sé si el Ministro Jarrín lo tenga, no conozco el texto y por tanto, no podría aprobar un texto que no conozco.

PRESIDENTA. A ver, este texto debió haber sido repartido a las Delegaciones, para tener una idea, pienso que fue repartido a las Delegaciones.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). El 16 de agosto fue repartido.

PRESIDENTA. Exacto. Entonces, me gustaría verlo en este momento y yo le pediría al Embajador, para hacer las cosas con su debido proceso, que repasáramos la información y el texto, de manera que todos los aquí presentes se sientan adecuadamente informados.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta, con gusto. Recuerdo como fue el tratamiento del tema, que viene siendo objeto de análisis desde hace un largo tiempo. Se había establecido en el programa de actividades del año, la realización de un curso para capacitación del sector laboral, que es la actividad fijada en el programa V.36; que tendrá lugar los días 13 y 14 de noviembre.

Sobre ese curso se empezó a elaborar una especie de programa de lo que debería tener el curso, que se sabe que va a ser de un solo día de duración y que está aprovechando la presencia de las Delegaciones que vienen al Consejo Asesor Laboral y recuerdo que esto es responder a una solicitud que el mismo CAL hizo, que pidió un cursillo de cómo estaba funcionando el proceso de integración y qué rol tenía la ALADI en este mecanismo.

En base a eso, y con participación de la Presidenta del Consejo Asesor Laboral, la Subsecretaría a cargo elaboró oportunamente, estamos hablando de fines de julio, un programa tentativo de lo que debería contener el curso éste.

Este programa tentativo fue tratado en la reunión del Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas y algunas Representaciones, entre otras, la de Ecuador, solicitó que se hiciera una precisión de qué puntos iba a tocar cada uno de los aspectos que estaba considerado en el programa. La Secretaría recogió esto, se dio un compás de espera, además para que todas y cada una de las Representaciones pudieran enviar sus observaciones o sus comentarios a este programa y finalmente se hizo una distribución del revisado el día 16 de agosto.

El jueves último, cuya fecha no recuerdo hubo una nueva reunión del Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas donde se aprobó un temario que tiene como primer punto "La ALADI y su rol en el proceso de integración regional", que está subdividido en dos puntos, el Tratado de Montevideo 1980 - Principios y mecanismos, y la Relación de la ALADI en el marco multilateral.

El tema 2 es: "Información sobre los acuerdos suscritos en el marco del TM80 y sus oportunidades", allí se mencionarán los diversos acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980, haciendo referencia a las oportunidades que los mismos brindan a los países miembros.

El tema 3 es: "El papel facilitador de la ALADI a sus países miembros en el comercio regional", donde se expondrá sobre las acciones y apoyo que brindan los órganos, políticos y técnico de la ALADI al desarrollo del comercio regional.

El tema 4 es: "La agenda actual de la ALADI", las Resoluciones de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros: su cumplimiento, que se vincula con el avance que ha habido en los últimos 3 años sobre la Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII). El punto 4.2, es Otras funciones, se informará sobre actividades específicas que forman parte de las funciones de la ALADI vinculadas a los temas estadísticas, en especial la base de datos, protocolización de acuerdos, etcétera.

El tema 5 es: "La participación de la Sociedad Civil en los Procesos de Integración Regional, (sectores socio-laboral, empresarial, académico y otros). Se realizará una reseña sobre ámbitos y actividades para la participación de la sociedad civil en diferentes experiencias de integración regional (CAN y MERCOSUR entre otras).

Esto va a estar acompañado con un acto de apertura con palabras a cargo del Secretario General y un acto de clausura con palabras a cargo del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración.

Eso es todo lo que tengo para informar, señora Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias al Embajador Olima. Le concedo la palabra a la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, señora Presidenta. Solamente para decir que tenemos mucho interés en la realización de este curso, hemos recibido este programa y por lo tanto mi Gobierno está de acuerdo con el mismo y agradece también al Embajador Olima por sus esfuerzos en la elaboración de este programa. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias a la Delegación del Brasil. Alguna otra Delegación?

La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señora Presidenta. Nuestra Representación está de acuerdo en los términos que vimos en el Grupo de Trabajo para lo que sería este curso de capacitación, aunque quisiéramos reiterar que desde nuestro punto de vista este tipo de cursos tendría más efecto, un efecto multiplicador y de alcance más importante si los mismos se realizarán en nuestras capitales y no únicamente a las personas que están trasladándose a Montevideo para asistir al Consejo Asesor Laboral. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Le agradezco a México y quiero hacer una pequeña observación y es que esto, lo que están presentando es el interés que existe para multiplicar el alcance y el impacto de estos cursos de capacitación, idea que debemos implementar para que lleguemos a las distintas capitales y logremos así ser más abarcativos.

Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Yo estimo que el título del curso es muy bueno, toca uno de los problemas fundamentales de la integración y el desarrollo pero yo sugeriría, me gustaría mucho, que se conociera un resumen del contenido, porque no se trata de hacer un curso más, sino que debe ser un curso de mucha importancia que redunde en un cambio de la conciencia de los países, porque el problema de la fuerza productiva es un tema crucial, junto con el cambio tecnológico y de la educación, pero si no se asocian estos temas, a veces constituye un desperdicio y repetir paradigmas viejos que nos tienen atados en nuestra conciencia.

Entonces, yo creo que debe ser una oportunidad de que conozcamos, no sólo se apruebe un curso y peor todavía, si se aprobara, que esto se repitiera en los países, podría ser como ponernos más cadenas a los países, en los brazos y en el cuello, y no sea un factor de cambio cualitativo.

Yo creo, sugiero que debiéramos conocer esos contenidos resumidos de los cursos antes de que se los den para ver si están en tono con los cambios cualitativos que requiere la integración y que no sea un curso más.

PRESIDENTA. Quiero hacerle una pregunta al Embajador de Ecuador, para tener claridad.

Primero, estamos todos de acuerdo en que el curso se debe hacer. Segundo, no solamente localmente, sino en la medida de lo posible replicarlo en las capitales y tercero, esta última intervención del Embajador de Ecuador me hace reflexionar en voz alta lo siguiente: uno, el título que usted propondría cuál sería, porque propone un cambio de título pero no tengo mucha claridad hacia donde lo quiere apuntalar y dos, el tema del resumen, de contenido del seminario, pues sinceramente me gustaría también que nos ampliara más porque creo que estamos en la misma presentación del día de hoy hay una descripción breve de lo que sería bajo nuestro entendimiento el contenido del temario, entonces, observaciones hay.

La Representación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Entendemos y compartimos la preocupación del colega ecuatoriano, somos muchos los que desde hace años venimos bregando para que el contenido de los cursos y de las consultorías y de todos los trabajos intelectuales que se realizan en torno a la ALADI estén ajustados a las necesidades, yo diría vitales de la región.

De todas maneras, estimado Representante de Ecuador, la realidad es que este es un proceso progresivo, no vamos a corregir de un día para el otro estas cosas, es como querer cambiar una cultura de 100 años en forma mágica, entonces, no lo vamos a poder hacer. Esto es un proceso progresivo y creo que el simple hecho de que la ALADI se abra al sector privado, el hecho de que los sectores laborales, por primera vez en la historia de la ALADI y de la ALALC tengan participación y la posibilidad de escuchar y emitir opiniones ya me parece que es un cambio lo suficientemente profundo y modificadorio como para que pidamos más de la realidad de hoy.

Yo soy de aquellos que creen y estoy convencido que la mayoría de nosotros pensamos lo mismo, que lo mejor es enemigo de lo bueno, por un lado. Por otro lado, estamos en un proceso que ya tiene largos meses de tratamiento Embajador, yo entiendo su voluntad de incidir en esta realidad, pero me parece que tendremos que ir acompañando los tiempos de necesidades políticas y los tiempos de realidades prácticas de la ALADI.

Con franqueza, creo que someter a consideración del Comité los contenidos específicos resumidos de un curso de esta naturaleza me parece que abriría un montón de puertas y de discusiones, cuando estamos a menos de 60 días de la realización del Consejo de Ministros y este es uno de los elementos que tenemos para presentar allí. Por ello, yo diría, Embajador, que entendiendo su preocupación y sus motivaciones, me parece que estamos llegando tarde para hacer correcciones a esto. Gracias.

PRESIDENTA. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Sí, yo veo que los trabajos de muchos consultores, digamos, van con una mentalidad de una era artesanal hacia una era industrial, y eso ya es un salto, pero no es suficiente, tiene que tenerse una mentalidad mucho más allá. No es problema de tiempo ni de dinero, es problema adónde se apunta, si apuntamos a un pensar y a una era de la información o si apuntamos a la era industrial y si los consultores no están a esa altura debieran ser reemplazados porque se está apuntando mal, se está perdiendo el tiempo.

Yo creo que si hay pocos recursos, el problema está que tienen que ser de un rendimiento cualitativo, porque sino las metas de nuestros países quedarían empobrecidas y peor al tener la pantalla y la imagen de la ALADI, y sus años, se puede creer inocentemente que se está apuntando a lo mejor, cuando se está apuntando tan solo a una emergencia y no hacia donde se debe ir.

Yo creo que no es mucho esfuerzo porque es más grave todavía que se apunten a una serie de eventos sin que nosotros sepamos el contenido y que estamos dando cheques en blanco, no de dinero, pero de pensamiento para que de buena fe, tan sólo favorezcan a los consultores, cualquiera ellos sean, de los países que sean. A mí sí me interesa saber adónde están apuntando esos cursos.

PRESIDENTA. Han solicitado la palabra las Delegaciones de Perú y de Colombia. Tiene primero la palabra la Delegación del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidenta. En primer lugar para manifestar la satisfacción, de parte de mis autoridades y sobre todo de los representantes laborales por este proyecto, los cuales lo están acogiendo muy positivamente, consideramos que el contenido del programa y temario son bastante amplios y contundentes, que va a permitir, sobre todo transmitir los principales temas que se están tratando en el seno de esta Organización y un poco insertarlos también en el día a día del programa que nosotros estamos desarrollando, sobre todo teniendo en consideración el Decimocuarto Consejo de Ministros que va tener lugar en noviembre, en la cual se va a hacer coincidir la presencia de estos representantes laborales aquí en esta capital.

Mi consulta para tener claro es, se está previendo la participación, a nivel de presupuesto de un representante que estaría financiado por la Secretaría General, más tres o dos, eso es lo que no me quedó claro, el número total. Esa es una pregunta que ha venido de mi capital que no ha quedado claro, cuál sería el número de la representación que estaría siendo financiada para que puedan participar tanto en la reunión como en este curso de capacitación. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Le pido a la Delegación de la Argentina responder, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Como se sabe, la ALADI había previsto los recursos como para financiar a un Representante por país, la realidad es que esto en varios países traía dificultades esencialmente porque hay numerosos países donde hay más de una central obrera de trabajadores, representativa de importantes sectores.

Entonces, el propio Consejo Asesor Laboral nos señalaba que esto creaba dificultades políticas, porque no querían marginar a nadie. Le explicamos, en su momento, que la ALADI infortunadamente no estaba en condiciones de financiar más de un representante por país. En función de eso, ellos mismos se encargaron de hacer una gestión ante la OIT y la OIT financia la venida de otros 14 miembros, o sea que van a ser en definitiva prácticamente dos representantes por país los que van a estar financiados, uno por la ALADI y otro por el propio Consejo Asesor Laboral. O sea que vendrían 2 representantes por país en aquellos casos que hay dos centrales obreras, en los cuales hay más de dos centrales obreras, ellos mismos están buscando la fórmula para encontrar la más amplia representatividad política y que no haya dificultades entre ellos. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Queda claro para Perú la respuesta? Gracias. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Soria Mendoza). Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros en el Grupo de Trabajo, el Gobierno de Colombia siempre manifestó su preocupación, y el Embajador Olima lo acaba de responder, de la importancia de tener unos efectos *erga omnes*, es decir, la importancia de capacitar a las fuerzas productivas que están dentro de los respectivos países.

Nosotros saludamos la iniciativa y el gran esfuerzo de la Coordinación de la Representación Argentina en este Grupo de Trabajo, donde vemos que es el inicio de una gran etapa y nosotros estamos saludando y apoyándola. En el Grupo de Trabajo manifestamos nuestro interés de trascender un poco más y ya que logramos para este primer esfuerzo de la ALADI contar con el apoyo de la OIT y la cooperación externa, de poder, para el próximo año, nuestras Delegaciones hacer un esfuerzo para lograr un efecto multiplicador de esta capacitación a nivel interno y retomo lo que hemos planteado en el Grupo, que Colombia estaría encantado de capacitar sus propias fuerzas laborales con la colaboración y la asesoría de ALADI, al interior del país.

Yo creo que esto es el punto de partida y nosotros apoyamos la gestión realizada por la Representación de Argentina, tomamos nota que recibimos la nota el viernes en las horas de la tarde, donde nos informaba lo de la OIT y la importancia de la OIT y lo hemos transmitido a nuestras autoridades y queremos la participación, como punto de partida para la capacitación de nuestras fuerzas laborales y que nosotros el próximo año tengamos en nuestros propios trabajos como una política pública la capacitación de las fuerzas productivas. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Delegación de Colombia. Alguna otra Delegación?

Yo quisiera expresar que lo que entiendo como consenso es la aprobación y el visto conforme y el agrado de los países de tener este tipo de actividad, especialmente se considera como una apertura institucional de la ALADI hacia las fuerzas productivas, un acercamiento que le dé dinamismo y vida participativa a estas fuerzas en lo que es la visión de la integración y en la construcción misma de la integración, más que en la visión.

Dentro de ese orden de ideas pienso que la preocupación expresada por nuestro colega de la Representación del Ecuador está contemplada allí su preocupación fundamental que todos la entendemos bien, también sabiendo que más que un deseo de no continuar hacia delante es un deseo de cómo seguir avanzando en este sentido y recojo las intervenciones de las Delegaciones de Colombia y de México en las que se están solicitando estos mismos cursos de capacitación, al interior de los propios países, así es que entiendo que estamos aprobando a la Delegación y a la Coordinación de este Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas la propuesta del seminario de capacitación para los días 13 y 14 de noviembre próximo.

Señores Representantes, queda aprobado.

5. Otros asuntos

...Ingresamos al quinto punto que es Otros asuntos. Alguna Delegación desea hacer uso de este espacio?

Ninguna Delegación quiere hacer uso de la palabra, agradecemos a todos su presencia y damos por terminada esta reunión.